

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . . 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . . 23 id.

Número suelto. . . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . . . 1 peseta línea
En 3.ª id. . . 0,10 id. id.
En 1.ª id. como esquelas, comunicados y reclamos, a precios convenidos.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

DOCUMENTO IMPORTANTE

(Continuación)

Los Párrocos, que son los encargados de vigilar la moralidad de sus feligreses, cumplen con las leyes de la Iglesia, que a su vez son también del Estado, según el art. 45 del Concordato de 1851, oponiéndose al matrimonio civil de los católicos, que no siendo apóstatas, ni estando excluidos del seno de la Iglesia, ni perteneciendo por consiguiente a otra religión ó secta, reclaman las partidas de bautismo con tan malhadado fin, sin que el modo de obrar de aquellos al negarlas sea punible bajo ningún concepto; pues proceden en justicia, y en el caso contrario, cooperarían a una acción ilícita é ilegal, reprobada por los cánones y artículos del Código civil. Si sólo pidiesen los contrayentes las mencionadas partidas para acreditar su estado civil, aquéllos las darían, no se opondrían a lo establecido por el art. 42 del reglamento civil; mas de esto á exigir las y expedirlas para el fin tan perverso de cometer un concubinato, que los cánones anatematizan y las leyes patrias tampoco sancionan, hay una gran diferencia; incluye esta última petición, además de una ofensa á la Iglesia, un insulto á los Párrocos, una grande inmoralidad, que éstos por razón de su ministerio, y los que somos Prelados, debemos evitar, sin que sea nuestro celo más que expresión de la doctrina católica, y eco fiel del espíritu del Código vigente.

No son los Prelados ni los Párrocos, excelentísimo señor, la causa que motiva los conflictos, que en esta isla y en la misma España surgen todos los días con el matrimonio civil; el origen de todo es la punible actitud de los funcionarios del Estado, que barriendo completamente las disposiciones del Código, celebran matrimonios civiles de católicos, cooperan al concubinato de éstos, arrojándose atribuciones que no tienen, y dando valor legal á ese gravísimo desorden moral reprobado por el mismo Código, según consta palmariamente por el sentido genuino y literal de su mismo art. 42.

Triste, muy triste es, que en una nación católica se dé valor legal á un matrimonio que la Iglesia considera nulo é irritado con razón y el mismo Código condena al no reconocerle ni admitirle entre los católicos; mas siendo ingenuos, Excmo. Sr., es mas deplorable todavía la audacia y avilantez de dichos funcionarios, que no sólo faltan al Código celebrando matrimonios de católicos, como si fuesen de otras religiones ó sectas disidentes, si que aun todavía pretenden que los Párrocos venerables obren contra los cánones, que á su vez son leyes del Estado, y contra su conciencia. ¡Abuso intolerable!

Ni los Prelados ni los Párrocos pueden hacerse solidarios de tamaña iniquidad, y por eso todos estaremos siempre dispuestos á defender las leyes de la Iglesia, despreciaremos todo género de amenazas y no condescenderemos jamás con las injustas reclamaciones de funcionarios públicos y feligreses que para el matrimonio civil exigen las mencionadas partidas.

Es suficiente el dato de que los contrayentes estén bautizados, para que los funcionarios del Estado se abstuviesen de celebrar el matrimonio civil de éstos: al saber y tener prueba tan evidente, ya no debían abrigar duda alguna, pues les consta positivamente que son aquellos miembros de la Iglesia, y cumpliendo con su deber, y lo establecido por el Código, no debían admitirles siquiera, ni considerarles aptos para dicho matrimonio, mientras que no probasen con documentos auténticos, ó que habían adjurado el catolicismo, ó que estaban afiliados á otra religión ó secta disidente; por más que el Código civil

no expresa taxativamente que los que han sido católicos presenten pruebas de apostasía, ó datos positivos de pertenecer á otra religión, sin embargo, lógicamente pensando las supone al requerir y exigir que el matrimonio civil sea tan sólo para los que no sean católicos.

Analizando con imparcialidad las causas de estos conflictos, que tantas amarguras y días de luto proporcionan á los Prelados, que lamentan no se cuiden estos tribunales de justicia de cumplir lo prescrito en el art. 3.º del Concordato de 1851, y hasta les nieguen á los Párrocos las garantías que en el ejercicio de su ministerio les concede el art. 11 de la Constitución, estoy íntimamente convencido de que el origen de todas estas colisiones es la mala interpretación que se da al Código civil por los funcionarios públicos, que tergiversando los artículos y su sentido, unas veces se atribuyen facultades que éstos no les otorgan y otras doloroso es decirlo ellos mismos con satánica perfidia seducen á los sencillos católicos, según voz pública, haciéndoles ver con embaucadores sofismas, que para ellos es lícito el matrimonio civil, y que no hagan caso de las intransigencias y reconveniones de los Párrocos. Son frecuentes estos casos en estas islas, y examinando hechos y lleno de profunda pena, he podido coleccionar que rarísima vez los católicos, que contrajeron el matrimonio civil, tuvieron intención de apostatar de su religión verdadera.

Como quiera que el reglamento del Registro civil no empezó á regir en Ultramar hasta el 1.º de Enero de 1885, y éste en el art. 42 manda que los Párrocos den y expidan las partidas de bautismo para que los católicos acrediten su estado civil, los funcionarios públicos, basados en éste y en el art. 86 del Código, confundiendo el estado civil con el matrimonio civil, involucrando el nacimiento de los contrayentes con la fecha de su ingreso en el Catolicismo, se creen facultados para obligarles á cooperar al concubinato de los feligreses que intenten ó pretendan el matrimonio civil, les reclaman las partidas bautismales y les conminan, y á las negativas justificadas de éstos obedecen los procesos criminales formados, hasta aquí de ninguna trascendencia, pero, dada la severa actitud de la Audiencia de la Habana, no es posible proseguir con tales conflictos, con tales y tan reiteradas colisiones entre ambas potestades.

Como los archivos parroquiales son del dominio particular y privativo de la Iglesia, y en el día de hoy ningún valor legal tienen para efectos civiles, y mucho menos en el caso expuesto, pues las partidas bautismales no garantizan el nacimiento de los interesados, según sentencia del Tribunal Supremo del 3 de Abril del 84, publicada en la *Gaceta* de 2 de Setiembre, los Prelados de la Iglesia, en uso de sus facultades, mandan á los Párrocos que no den copias autorizadas de los libros de las parroquias, y mucho menos cuando son pedidas para efectos contrarios á los Cánones, leyes patrias á su vez, como sucede en el matrimonio civil de los católicos, opuesto en todo á la doctrina del Concilio Tridentino, y á las disposiciones aprobadas por ambas potestades en el Código civil.

Acaso no se hubiesen repetido las injustas exigencias de los interesados, que casi siempre fueron católicos seducidos por sofismas que jamás entendieron, ni las amenazas é imposiciones de los funcionarios públicos, si se hubiesen tenido presentes los sólidos argumentos alegados por el señor Obispo de la Habana en el Senado, y que sus luminosas y elocuentes observaciones se ajustaban totalmente á lo prescrito en el Código civil: mas, por desgracia, en vez de una fórmula que conciliara intereses al parecer encontrados, divergencias y disensiones, que no existen entre los cánones y las leyes, la real orden de Ultramar, dada en 26 de Diciembre de 1893, vino á au-

mentar conflictos, cohonestando las amenazas y audacia de dichos funcionarios, que ya, con este fundamento legal, pretenden ó intentan atropellar y procesar á los Párrocos que se niegan á tomar participación directa en las inmoralidades de los que, siendo todavía católicos, solicitan el matrimonio civil.

Como hasta entonces nada había resuelto el Código, que estuviese en oposición abierta con los cánones, ni patrocinaba las imposiciones de los funcionarios públicos, los Párrocos, amparados, aconsejados y auxiliados por los Prelados, defendían sus derechos sagrados, basados en el orden moral y en el de la justicia, sin vulnerar en nada las disposiciones legales y reales órdenes; mas hoy, que por los tribunales de justicia se niegan en esta isla á los Párrocos, venerables en el ejercicio de su ministerio, las garantías que les concede el artículo 11 de la Constitución, y no les exime del supuesto delito de oposición á las leyes patrias el núm. 12 del art. 8.º del Código penal, urge, es preciso, convenientísimo, armonizar ambos derechos por completo antitéticos; hoy es imposible proseguir así, dado el espíritu abiertamente hostil de la real orden última citada y el procesamiento del Gobernador eclesiástico de la Habana.

(Concluirá.)

LA REFORMA SOCIAL CATÓLICA EN FRANCIA

Cumpliendo una promesa que días pasados hicimos, vamos á dar á conocer á los lectores de *EL ARALAR*, de una manera sumaria, el movimiento social católico contemporáneo en las principales naciones.

Comenzamos por Francia, teniendo en cuenta que de esta nación suelen pasar, comunmente, las ideas á la nuestra, en virtud de la vecindad y del genio expansivo y propagandista de la literatura francesa, más extendida que otra ninguna del mundo fuera de sus fronteras naturales.

Los católicos franceses que se ocupan en la cuestión social, están divididos en dos grandes grupos ó escuelas. El primero sigue los pasos de Jorge Perin y Le Play, y confía, más ó menos, en la libertad económica; rechaza cuanto puede la intervención del Estado, y niega la necesidad de regresar al sistema corporativo y gremial. El segundo se ajusta bastante á las teorías de los alemanes Hitze y Ratzinger y del austriaco Vogelsang. La primera escuela no es socialista (tomando esta palabra en el sentido de que las reformas las ha de efectuar el Estado, es decir, en contraposición al individualismo); con efecto, sus adeptos comparten la opinión de su jefe Le Play, de que el Estado debe de contener su actividad dentro de estrechos límites, y que en todo caso la libertad económica es el único medio capaz de obtener buenos resultados.

Jorge Perin, profesor de la Universidad belga de Lovaina, es el autor que goza de más crédito entre los católicos franceses de este grupo. Según él, urge romper con el sistema absoluto del *dejar hacer*. Su libro acerca de *El derecho nuevo en materia económica*, contiene la siguiente declaración: "La intervención del Estado es indispensable, se-

gun opinión común, para la represión del mal; pero puede asimismo, ser indispensable en algunos casos para prevenirlo ó evitarlo, ó para garantizar la eficacia y duración de las instituciones por cuyo medio los trabajadores se unen, se organizan y fortalecen contra los peligros y los males de la vida industrial, . . .

No todas las reivindicaciones de la democracia obrera son inadmisibles. Varias de ellas se justifican por la razón de protección general, pero ninguna puede legitimarse en nombre de la obligación del patrono tocante al obrero, por virtud del contrato de arrendamiento del trabajo. Por tanto, debe de proscribirse el principio socialista del seguro obrero obligatorio, y admitir el que se propone hacer que penetre la caridad dentro de los dominios de la justicia.

Si la Iglesia se opone á los dogmas de la absoluta libertad proclamados por el liberalismo, no se opone menos á la servidumbre administrativa que constituye el ideal socialista. Apenas se admite que el Estado tiene el derecho de reglamentar la materia de la producción, apenas se afirma que el Estado tiene la facultad de intervenir en las relaciones de interés privado, se va derecho al socialismo.

El problema social, afirma Perin, es un problema moral. Contra los males de la sociedad actual, además de la caridad cristiana—"que es la primera y la última palabra", de la economía social—y de la reforma moral de las costumbres, la cual corresponde á la Iglesia, Perin recomienda corporaciones y patronatos inspirados en los principios y enseñanzas de la religión. Indudablemente, la fórmula descriptiva del moderno socialismo es rigurosamente exacta: la cuestión social es una cuestión moral, pero los que admiten la eficacia de la acción legislativa, califican, acertadamente, á nuestro juicio, de vagas y demasiado anodinas, las soluciones del ilustre profesor, cuya alteza de miras, por otra parte, es evidente.

Otro día examinaremos las soluciones de la escuela de Le Play, á cuya cabeza figura un eminente economista: Mr. Claude Jannet.

(Se continuará.)

GUERRA DE CUBA

Telegramas oficiales

Habana 17.—El general Arderius al ministro Ultramar:

Ayer llegó á Puerto Príncipe general Mella, encargándose del gobierno civil y militar.—Arderius.

Habana 17.—General Serrano, en siete días de persecución, alcanzó dos veces á la retaguardia de Máximo Gomez, que esquivó el encuentro.

El día 14 hubo ligero fuego, teniendo un muerto y dos heridos la tropa, y el enemigo un muerto y tres heridos.

En Vuelta de Remedios fué alcanzada una partida de 40 hombres y en ingenio Cubana otra pequeña, siendo perseguidas activamente.

La columna Copello ha tenido en Santiago de Cuba ocho encuentros con José Maceo y Periquito Perez, cogiéndoles campamento, 32 caballos y haciéndoles tres muertos, uno titulado capitán.

La columna tuvo un muerto y dos heridos de tropa.

En Aguadilla (Santa Clara) las fuerzas dis-

persaron una partida de cien hombres, mandada por Basilio Guerra, cogiéndoles caballos y armas, sin bajas por nuestra parte.—*Arderius.*

Habana 18.—El capitán de la guardia civil Hernandez, con 170 hombres de su instituto y guerrilla, batió el 16 en Caridad (Santiago de Cuba) á José Maceo con 600 hombres, teniendo el enemigo muchos muertos y heridos.

De los nuestros murió un teniente de guerrilla.

Coronel Canellas, en combate, Filipinas, Vuelta Costa, Paso Lengó, Dos Bocas, derrotó al enemigo, haciéndoles doce muertos vistos, entre ellos titulado coronel Evaristo Lugo, cogiendo armas, municiones y caballos.

Los nuestros tuvieron un muerto y 12 heridos.

En las marchas del 15 y 16 pequeños grupos de insurrectos tirotearon Puerto Príncipe, causando un muerto y un herido en las avanzadas de los potreros.

El grueso de la fuerza de Máximo Gomez atacó el fuerte de Alta Gracia, quemando estación y casas.

La guarnición, compuesta de un sargento y 25 hombres, se defendió con valor teniendo cinco hombres muertos y heridos.

El general en jefe ha ascendido al sargento á teniente de la reserva.—*Arderius.*

Noticias particulares

Un telegrama particular dice que el general Martínez Campos ha declarado el estado de guerra en Puerto Príncipe, donde se encuentra Máximo Gomez desde el día 9.

Confírmase la noticia de que antes que él se alzó el marqués de Santa Lucía.

Nueva York 18.—Un despacho de la Habana anuncia que el capitán Hernando encontró junto á Rioseco á la partida insurrecta mandada por Maceo, y despues de largo tiroteo en que la causó numerosos heridos, la hizo refugiarse en las montañas.—*Fabra.*

Ultimas noticias

En el ministerio de la Guerra se recibió ant-ayer el siguiente telegrama de la Habana: «El teniente coronel de la guardia civil señor Rojas, en un reconocimiento practicado en la orilla izquierda del río Caminar, en Matanzas, encontró en un potrero seis carabinas Winchester, 85 tercerolas, 50 machetes, 10.000 cartuchos y algunos efectos.

El general Navarro batió á la partida de Garzon en Santa Rosa, y la causó muchas bajas. Además destruyó el campamento y cogió armas, municiones, caballos y efectos.

Nosotros tuvimos tres heridos graves. La columna Michelena batió á Rabi con 400 hombres en Magote, y le hizo algunas bajas. Además le cogió 4 prisioneros, armas, municiones y 6 camas.

Nosotros tuvimos un muerto y un herido.»

Extranjero

Alemania

Se ha convertido al catolicismo el príncipe Federico de Schocuburg Waldemburg, teniente de caballería de la guardia del emperador de Alemania. La conversion del príncipe ha causado gran emocion en todo Alemania.

Francia

El martes se rompió un andamiaje construido para hacer algunas obras de reparacion en los altos hornos de Tarascon. Con el andamiaje cayeron algunos obreros y resultaron tres

44 Folletin de EL ARALAR

EL CABECILLA DESTUCHES

POR

JULIO BARBEY D'AUREVILLY.

bien recuperó su libertad y sus fuerzas, nos dió cortésmente las gracias. Nos estrechó á todos la mano. Al tomar la mía, como uno de los Doce, me reconoció bajo aquel disfraz masculino que habia llevado ya en otras circunstancias, pero con el cual no me habia visto aún. No se asombró. ¿Quién se asombraba de nada en aquel tiempo? Sabia que me gustaba el fusil más que el huso. ¿Y qué mejor ocasion para satisfacer tal gusto que la necesidad de esa vida armada de guerrilleros que era entonces nuestra vida?

—«Señores—nos dijo,—el rey debe á ustedes un servidor que va á reanudar sus servicios. Esta noche volveré al mar. El sol va á declinar dentro de poco; pero todavía, está bastante alto para que podamos presentarnos juntos y armados por los caminos. Tenemos que dispersarnos. Dentro de dos horas podemos reunirnos en aquel molino de viento que está allí á la derecha de ustedes coronando una altura, y para donde yo les doy cita.»

mueertos, y otros más ó menos gravemente heridos.

Japon

El Gobierno japonés encargará á los astilleros particulares de Inglaterra y Estados Unidos la construccion de varios buques de guerra valorados en 15 millones de dollars.

República Argentina

Segun el censo que acaba de publicarse, la poblacion de Buenos Aires asciende á 620.000 almas. La República tiene 4.500.000, de las cuales lo menos 3.000.000 son extranjeros.

El canal de Kiel

Hamburgo 18.—Se trabaja febrilmente en la poblacion para terminar el decorado de los edificios públicos y casas particulares, con motivo de la próxima inauguracion del canal, que se verificará mañana.

La animacion es grandísima. Cálculanse en más de cien mil personas las forasteras, que al circular por los muelles dificultan el servicio del puerto.

El crucero *Marqués de la Ensenada* queda en Hamburgo para formar parte de la escolta del yate imperial que cruzará el canal en la madrugada de pasado mañana.

El paso del canal se hará en esta forma: primero el yate *Hohenzollern*, conduciendo al emperador.

2.º Un aviso con los demás soberanos alemanes.

3.º Un trasatlántico con los príncipes alemanes y diplomáticos.

4.º Un yate con el gran duque heredero de Oldemburgo.

5.º Un yate inglés con el duque de York.

6.º Otro italiano con el duque de Génova.

7.º Aviso austriaco con el archiduque Estéban.

8.º Un vapor con el Consejo federal é individuos del cuerpo diplomático.

9.º Otro vapor con los individuos del Parlamento alemán.

10 y 11. Dos trasatlánticos con invitados oficiales.

12. Un aviso alemán con el almirante de la escuadra, y por fin los avisos de las escuadras extranjeras, hasta el número de 23 buques. El español *Marqués de la Ensenada* ocupará el puesto número 17, entre el ruso y el norteamericano. Cada uno de estos avisos tiene ya á bordo dos prácticos para el paso del canal, y otro para la salida de Hamburgo.

Todos los gastos corren á cuenta del Gobierno alemán.

Del interior

De real orden se han dado las gracias á la señora doña Emilia Carles y Tolrá, viuda de D. José Tolrá, que acaba de regalar al Estado un edificio construido *ad hoc* para escuelas en el pueblo de San Estéban de Castellar (Barcelona), que le ha costado medio millon de pesetas.

Además la generosa donante ha depositado en el Banco de España la cantidad de 250.000 pesetas en renta perpétua del 4 por 100 para atender á las necesidades y gastos que aquella escuela ocasione.

En su pueblo natal, que es Cabrils, en la misma provincia, construyó una iglesia que le costó tres millones de reales.

Los sevillanos van á costear, por suscripción, una bandera con destino al segundo batallon peninsular que en Cuba sostuvo brillantemente la accion de Dos Rios, donde murió Martí, y por el cual hecho de armas se ha concedido

—«Es el *Molino azul*,—dijo La Varesnerie.

—«Azul, en efecto—contestó sombríamente Destuches; porque en ese molino, señores, es donde me prendieron por traicion los azules, dándoles á ustedes el trabajo de libertarme. He jurado en mi interior que he de pagarles ese trabajo que les han dado. He jurado—dijo con una voz resonante como el timbre del metal—que he de vengar la muerte de *M. Jacques*. ¡Ustedes verán si cumplo mi juramento! ¡Antes de que ese sol, que anuncia las tres de la tarde, haya desaparecido bajo el horizonte, y yo con él en la bruma de las costas de Inglaterra, doy á ustedes mi palabra de chuan de que el *Molino azul* se trocará en *Molino rojo*, y no volverá á llevar otro nombre mientras conserven memoria las gentes de estos lugares!»

—«Lo miré cuando hablaba, y nunca me pareció merecer más su nombre de guerra, la *Avispa*, con su talle ceñido por el cinturón que ajustaba su blusa de piloto: ¡era la avispa sacando el aguijón y buscando sangre! Me recordaba también esos leones rampantes de blason, de lomo estrecho y nervioso como el de las panteiras más finas, y con zarpas, á lo que parece, capaces de desgarrarlo todo. Su cara de mujer, que á mi no me hacia gracia, aunque teniendo que reconocer que era hermosa, respiraba y aspiraba con tal ferocidad la venganza, que era cien veces

al mencionado batallon la corbata de San Fernando.

La última sesion del Ayuntamiento de Almería ha sido la más borrascosa de todas las conocidas.

La fuerza armada entró en el salon de sesiones sable en mano.

Y allí fué Troya.

El torpedero *Filipinas*, que, haciendo su primer viaje, se dirigia á Cuba, ha arribado á Cabo Verde, con averías en la máquina y en la caldera.

La tripulacion se halla sin novedad.

Las averías no estarán reparadas hasta dentro de quince dias.

También se han notado averías en el crucero *Isabel II*.

Ha sido aprobado por el ministro de la Guerra el proyecto adicional para la construccion del hospital militar de Bilbao.

El presupuesto importa 38.800 pesetas.

Nada hay resuelto (dice un colega de Madrid) en definitiva sobre la rebaja del impuesto de consumos sobre los vinos.

El presidente de la comision que entiende en la proposicion relativa á que el *maximum* del citado impuesto sea un 25 por 100 del precio de dicho artículo en cada localidad, confirió ayer (martes) con la que el Sr. Nieto preside; y como todavía no se conoce el criterio del Gobierno en este asunto, ni una ni otra ha dado dictámen.

El lunes fueron arrojadas al mar en Málaga más de cincuenta pistolas, novecientas facas y navajas y sesenta escopetas, recogidas en los últimos dias por la policia y la guardia civil.

EL BATALLON DE AMÉRICA

Nos referimos al que el lunes salió de esta capital con destino á Cuba, y nos complacemos en consignar que tuvo en Santander afectuoso recibimiento. De la estancia de las fuerzas expedicionarias en aquella ciudad y de su embarque, comunican con fecha 19 lo siguiente:

«En este momento diez y cuarto de la mañana salen de la Catedral las tropas expedicionarias.

Han oido Misa, que ha celebrado el Obispo, quien además les ha dirigido frases de despedida.

Las tropas se dirigen al muelle precedidas por bandas de música.

En las calles del tránsito y en los muelles se agolpa un gran gentío que vitorea entusiastamente á España y al ejército.

El batallon de Andalucía y dos compañías del regimiento de América irán á bordo del vapor *San Francisco*.

El resto de la fuerza embarcará en el *Reina Cristina* el que además tomará á su bordo al arribar á Coruña los batallones de Zamora y Guadalupe.

Los dos buques zarparán de este puerto á la una de la tarde.

Los balcones de las casas situadas en los muelles y calles adyacentes están vistosamente engalanados.

Los soldados son objeto de toda clase de obsequios y atenciones por parte de las personas, pertenecientes á todas las clases sociales.

El Ayuntamiento les ha distribuido los donativos de costumbre.»

más terrible que si hubiese possido la más desenfadada virilidad.

«Todos los Doce quedamos subyugados por aquella cara de Némesis. Pero La Varesnerie previó quizá algo espantoso, que debia traer represalias abominables y ennegrecer algo más la reputacion de los chuanes, ya ennegrecida de sobra.

—«¿Y si nosotros no acudiésemos á la cita de usted, caballero?—preguntó La Varesnerie.—¿Qué sucedería?»

—«¡Nada, señor!—dijo altaneramente Destuches, y en la hinchazon de su nariz me pareció ver como una estocada.—Yo queria á ustedes por testigos de una justicia, pero no necesito á nadie para hacer por mí mismo lo que he resuelto.»

«La Varesnerie reflexionó un instante. Habia meollo en aquella cabeza de La Varesnerie. Era joven. Algun tiempo despues de esa época M. Frotte lo nombró mayor:

—«Solo contra varios quizá—murmuró.—¡No señor! Hemos salvado á usted, y debemos al rey su vida. Iremos todos, ¿verdad, señores?»

«Convinimos en ello, baron, y nos separamos tomando senderos diferentes. Yo me marché con Justo el Breton á quien mi hermano llama mi favorito. Tiene razon; lo era, y no necesito añadir el *honní soit qui mal y pense!* porque, con las gracias de mi persona, ¿quién podia pensar mal de mí. Justo me decia en el tra-yecto:

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 20 de Junio

Dió principio á las cinco de la tarde, presidiendo el alcalde D. Agustín Blasco, asistiendo 19 señores concejales.

Aprobadas el acta de la anterior y las cuentas de la semana se dió lectura de las siguientes

Instancias

D.ª Balbina Abaurra manifiesta que en 17 de Agosto de 1893 le fué concedida una prórroga de dos años á su hija Antouia Moler para poder percibir el legado de D.ª María Irurita, con que fué agraciada, y hallándose próximo á vencer el tiempo concedido, solicita se le conceda nueva prórroga.

A la comision de Gobierno para informe. —D. Juan Hernandez, contratista de las sillas para los paseos públicos, solicita que por las fiestas de San Fermín tanto en el paseo de la Plaza de la Constitucion como en el de la calle de la Estafeta no se permita colocar más sillas que las del recurrente.

Informe la comision de Gobierno. —D.ª Petra Castañó solicita se le concedan seis metros cuadrados de terreno en el cementerio antiguo con el objeto de construir un panteon.

Informe la comision de Gobierno. —D. Miguel Andueza, guarda de arbolado y jardines, solicita se le aumente en cincuenta céntimos el haber diario de dos pesetas que hoy percibe.

Informe la comision de Fomento. —Varios menestresales solicitan se les permita vender carnero merino ó inferior en todas las tablas, ó de lo contrario se rebaje su impuesto á veinticinco céntimos como carne barata.

Informe la comision de Gobierno. —D. Ulpiano Errea, como apoderado de la Excm.ª Sra. D.ª María de los Angeles de San Juan y Gardey, solicita se le abonen los réditos de unos censos pertenecientes á dicha señora.

Informe la comision de Hacienda. —D. Andrés Crespo, en representacion de la Sociedad Telefónica Interurbana, solicita la debida autorizacion para colocar un poste en el puente de San Pedro para llevar á efecto la entrada en la ciudad de los hilos telefónicos.

A la comision de Fomento para su resolucion. —D. Angel Abaurra, conductor de los coches mortuorios, manifiesta que para atender el gasto de ropa tiene asignados 37 y 1/2 céntimos diarios y solicita que esa asignacion se eleve á 50 céntimos.

A la comision de Gobierno para informá.

—D. Juan Cruz Arteaga solicita que mediante el pago correspondiente se le cedan en alquiler cien metros de vía Decauville que necesita para utilizarla en las obras del Palacio de Justicia.

A la comision de Fomento.

Informes

Fueron aprobados los siguientes:

De la comision de Fomento.—Proponiendo las condiciones en que puede concederse á la sociedad «Sucesores de Salvador Pinaquy y Compañía», la toma de ocho metros cúbicos diarios de agua del río.

—Manifestando que puede accederse á la instancia de D. Santiago Martinicorena, solicitando permiso para colocar un kiosco junto á la puerta de Tacquera con el objeto de expender agua del Batueco.

—Proponiendo las condiciones en que puede accederse al permiso solicitado por D. Claudio Leblanc para pintar anuncios en los urinarios públicos.

De la comision de Gobierno.—Informando favorablemente en la instancia de D.ª Jorja Jaurrieta, solicitando se le reconozca á su hija María Andía el derecho que tienen sus finados hermanos Filomena y Manuel en la fundacion de don Pedro Echalar, y que la suplicante pueda percibir las cantidades que se le adjudiquen á su referida hija María.

—Presentando la relacion de los aspirantes á la plaza del Matadero de carnes, y los ejercicios de aptitud de cada uno de ellos.

Fué nombrado D. Luis Usarrin.

—Informando acerca de la necesidad del arreglo del archivo, y circunstancias que deben concurrir en la persona á quien se encomiende este trabajo.

—«¿Qué va á hacer el cabecilla Destuches? Lleva los ultrajes de dos prisiones acumulados en un corazon tremendamente altanero.»

«Justo se interesaba, como yo, por Destuches, porque no veia en él sino lo único que yo veia: el hombre de guerra, indiferente á todo lo que no era la guerra y sus feroces ambiciones.

—«Lo han cogido por traicion—continuaba Justo.—Ha sido entregado á los azules, pero ¿quándo, cómo y en qué momento? ¡Porque Destuches es la vigilancia y el insomnio!»

«Andábamos tan preocupados con lo que iba á suceder, que subimos, sin darnos cuenta de la longitud del camino, las pendientes de la altura en que se encontraba el *Molino azul*, como lo llamaban en el pais. Presas del magnetismo de la curiosidad, de la idea fija, del lugar que no se ha visto y que se quiere ver, atraidos y casi aspirados por aquel sitio, como aspira el mar al niño arrollado por la ola de la playa, llegamos los primeros al punto de la cita, y nos quedamos á alguna distancia del molino de viento en cuestion, esperando á nuestros compañeros y á Destuches, que probablemente los atajaría á todos.

Era un sitio sumamente tranquilo. Su altura se debía á un movimiento muy suave, pero muy continuo del terreno; así que no parecia nada para los pies; una vez que se habia alcanzado, pero era

LA GARANTIA DE LA COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y PRIMERA FIJA Sebastian Gastearena y Estuquiza LA PREVISION SOBRE LA VIDA A PRIMERA FIJA

De la comision de Hacienda.—Proponiendo que debe ser desestimada la instancia presentada por varios vecinos de la Rochapea que solicitan se les exima del pago de impuesto sobre perros.

Otros asuntos

El Sr. Garcia Tuñon dió cuenta de haberse efectuado la venta de una heredad del término de Ainzoin, adjudicándola a D. Victoriano Moral por la cantidad de 300 pesetas, precio de la tasacion.

En vista de las dificultades con que la comision de Fomento habia tropezado para adjudicar la subasta de la carne de los toros que deberán lidiarse en las próximas fiestas de San Fermin; se acordó autorizarla para celebrar nueva subasta, ó en su defecto para adjudicar la venta de dicha carne á cualquier particular dentro de las mismas ó análogas condiciones que las formuladas para la subasta expresada.

Se acordó rebajar desde el día 1.º de Julio próximo el precio del pan en dos céntimos de peseta.

LA PROVINCIA

En los días 23, 24, 25 y 29 del actual estarán expuestos al público en la Escuela de Artes y Oficios los trabajos ejecutados por los alumnos de la misma durante el último curso.

Agradecemos á los Sres. Huarte Hermanos la invitacion que nos han dirigido para los exámenes que ayer y hoy se celebran en su acreditado Colegio.

Nuestro paisano D. Ignacio Mena ha sido nombrado fiscal municipal del distrito de la Inclusa de Madrid.

Ha sido nombrado por el Patrono de la respectiva fundacion organista de la parroquia de Huici, nuestro respetable amigo el Presbítero D. Eleuterio Salcedo, que lo era de la de Errazu.

Dámosle la enhorabuena.

Resúmen que hace Noherlesoom de sus pronósticos para la presente quincena; «Pocos serán los días completamente buenos y de legítimo verano, siendo en general nubosos y ventosos, con chubascos y tormentas, especialmente del 16 al 19 y al final de la quincena.»

Anteayer, segun nos dicen, descargó una chispa eléctrica en casa del médico de Badostain, destrozando algunos muebles.

En un periódico de Madrid leemos lo siguiente:

«Zinc que no parece.—D. Ramon Sagasti compró 200 toneladas de calamina de zinc á un sugeto llamado Ciriaco Arrechazarra.

Segun éste, se hallaba el zinc al pié de la mina de San Blas, en Betelu (Navarra).

El Sr. Sagasti le entregó 6.000 pesetas. Pues ahora resulta que ni existe la mina. Y con esto está dicho todo.»

De la ascension de un globo aereostático que se efectuará en esta ciudad en la tarde del 11 de Julio próximo, está encargado Mr. Besançon, ingeniero aeronauta de Paris.

Los hermanos Peluispe, de Madrid, son los encargados de las funciones de cuadros disolventes que han de tener lugar en las noches del 8 y 11 de Julio próximo.

Ha quedado vacante una canongía en la Real Colegiata de Roncesvalles, que deberá ser provista por S. M.; pero á propuesta en terna del Cabildo regular de la misma Colegiata. En su consecuencia los que, sintiéndose con la vocacion necesaria, desearan obtenerla, deberán, á la brevedad posible, dirigir sus solicitudes al M. I. Prior del Cabildo regular de la Colegiata expresada, á fin de que sean tenidos en cuenta en la formacion de la terna indicada.

Para el pago de derechos pasivos del magisterio en esta provincia ha girado la Junta Central 844,80 pesetas.

Solemne funcion que en el día 24 de Junio celebrará la V. O. T. en Capuchinos.

Por la mañana, á las siete, Comunion general y Misa para los Hermanos difuntos: á las cinco de la tarde exposicion de S. D. M., Rosario, sermon que predicará un R. P. Capuchino, Reserva, y por fin la procesion del S. P. San Francisco de Asis.

Se suplica á los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente á los Hermanos, para ganar la indulgencia plenaria á ellos concedida por Su Santidad el Papa Leon XIII en la Bula Misericors Dei Filius.

En la madrugada de ayer falleció, víctima de muy larga y muy penosa enfermedad, el jóven presbítero D. Isidoro Elizagaray.

Que Dios tenga su alma en la Gloria y conceda á su familia resignacion cristiana.

Por disposicion de nuestro dignísimo Prelado se celebrarán este año ejercicios espirituales en dos tandas.

La primera dará principio el día 15 de Ju-

lio próximo á las ocho de la tarde, y concluirá el 24 del mismo á las ocho de la mañana.

La segunda el 10 de Setiembre á las siete de la tarde y terminará el 19 del mismo mes á las ocho de la mañana.

El vice-presidente de la Diputacion foral señor Ezeverri, que ha marchado á Lumbier, se propone, segun noticias, pasar una larga temporada en dicha villa y en Ochagavía.

Se ha dicho que una sociedad electricista piensa suministrar el alumbrado eléctrico á los comerciantes de los barracones de la feria.

Como anunciamos ayer, las Hermanas de la Caridad que dirigen la Casa de la Santa Familia, en la calle de Dormitallería 1, abren hoy á las cuatro de la tarde una escuela para párvulos pobres.

Sostener, instruir y educar jóvenes huérfanas que puedan ser útiles como sirvientes, á la vez que dirigir gratuitamente la instruccion de los párvulos, fué el pensamiento de la fundacion; pero como esto exige recursos, que no existen aún, resulta la necesidad de que subsista la antigua escuela de párvulos que con sus pequeñas retribuciones ayudan poderosamente á sostener la casa mientras llegue el día—que llegará, porque la caridad es inagotable—en que el sostenimiento, instruccion y educacion de sirvientes y párvulos sean completamente gratuitos.

El jóven abogado D. Miguel Ochoa y Lumbier ha abierto su despacho en la calle de Navarrería núm. 21, pral.

En Peralta ha aumentado considerablemente la demanda de vinos, habiéndose vendido más de 10.000 cántaros á cinco reales cántaro.

Servicio militar para el día 21

Parada.—Constitucion y Cantábría. (Artillería San Bartolomé.)

Jefe de día.—D. Mauricio Echenique, Teniente coronel de Constitucion.

Hospital y provisiones.—Constitucion 5.º capitán.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Imaginería de Jefe de día.—D. Federico Gomez Mariscal, Comandante de Cantábría.

Seccion religiosa

San Luis Gonzaga, confesor

Este glorioso príncipe de Mantua, cuya virtud heroica y probada santidad dieron más lustre á sus blasones que los celebrárimos hechos de armas de sus progenitores, fué hijo de D. Fernando, marqués de Castellon en Italia, y de D.ª Marta de Tana.

Tomó á su cuidado la piadosa marquesa la educacion de Luis, cuyo géneo dócil la dió poco que hacer para inclinarle á la práctica de la virtud. En medio de las delicias y comodidades de su casa arregló de tal manera su conducta, que jamás faltó á sus diarias devociones, haciendo muchas veces al día y por la noche oracion á la Madre de Dios, de quien desde la cuna fué muy devoto.

A los nueve años de edad hizo voto de castidad en obsequio de María Santísima.

A pesar de haber recorrido varias córtes, en nada se alteró su inocencia.

Era humildísimo, modesto y caritativo con los pobres, ayunaba tres días á la semana, castigaba su inocente cuerpo con sangrientas disciplinas, dejaba la cama blanda, y se acostaba en el suelo, y confesaba y comulgaba muy á menudo.

El mundo no era digno de tan precioso tesoro de virtud.

Manifestó á su padre el deseo que tenia de ser religioso, halló mil contradicciones, mil obstáculos, mucha repugnancia de parte de toda la familia, y para vencerla se armó de constancia, y con ella consiguió al fin su deseo.

Entró en la Compañía de Jesus en el colegio de Roma, imponiéndose desde luego una inviolable ley de observar con exactitud hasta las reglas más menudas, cuya resolucion cumplió hasta la muerte.

Siempre andaba en la presencia de Dios, quien le reveló en la oracion la proximidad de su muerte.

Dispúsose para recibirla con los Santos Sacramentos, y teniendo un Crucifijo en las manos entregó tranquilamente su alma inocente al Señor en 21 de Junio del año 1591, á los 23 de su edad.

Viernes.—La fiesta del Sagrado Corazon de Jesus.—Santos Luis Gonzaga, Patrono de la juventud. Rufino, Marcia, Ciriaco y Apolinar, mártir, Demetria, virgen y mártir, y Teresa y Martin, obispos.

En Recoletas.—Cuarenta Horas.—A las diez se expondrá S. D. M., Misa solemne con sermon que predicará D. Pedro Santa Cruz. Quedará expuesto el Santísimo hasta las seis de la tarde que se hará la novena al Sagrado Corazon de Jesus, y despues la Reserva.

En San Agustín.—A las diez y media se expondrá S. D. M., Tercia Misa solemne con sermon que predicará el R. P. Oáseda, Capuchino. A las ocho de la tarde se expondrá el Santísimo para la novena al Sagrado Corazon de Jesus.

En San Saturnino.—A las diez se expondrá S. D. M., Misa solemne, novena al Sagrado Corazon de Jesus, y Reserva.

En las Salesas.—A las nueve se expondrá S. D. M., Misa rezada; á las diez y media será la cantada con sermon. A las siete y media de la tarde novena al Sagrado Corazon de Jesus, y solemne Reserva.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., se hará la novena al Sagrado Corazon de Jesus, plática y Reserva.

En las Descalzas.—Funcion en honor de San Luis Gonzaga.—A las diez se expondrá S. D. M., Misa solemne con sermon que predicará el R. Padre Alejo de San Juan de la Cruz, Carmelita descalzo. Concluida la Misa, se reservará. Se puede ganar indulgencia plenaria.

En San Lorenzo y Adoraticas.—Ultimo dia de la novena al Sagrado Corazon de Jesus.

En San Ignacio.—A las seis y media de la tarde ejercicio del mes de Junio.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para lograr que vuestro Corazon reciba en la Eucaristía nuevos tributos de adoracion y amor por un número cada vez más crecido de fervorosos adoradores.

PROPÓSITO.

Fomentar con limosnas y personalmente el culto eucarístico, sobre todo en las iglesias pobres.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20 (10,30 n.)

Córtes

Han sido desechadas las enmiendas propuestas por los catalanes respecto al presupuesto de Cuba.

El canal de Kiel

Se ha verificado la inauguracion, resultando un acto grandioso y brillante.

¡Que se confirme!

Corre el rumor de que ha sido hecho prisionero el cabecilla Máximo Gomez.

El Gobierno no tiene noticia que lo confirme.

Madrid 21 (1,20 m.)

Más de Cuba

Un telegrama particular dice que ha ocurrido un encuentro en Banes, jurisdiccion de Santiago, siendo dudoso el resultado.

No hay ninguna noticia oficial.

El general Primo de Rivera está mejor.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 20 5,15 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior. 68,10
Id. id. fin corriente. 67,85
Id. id. fin próximo. 67,65
Deuda perpetua al 4% exterior. 79,35
Acciones del Banco de España. 389
Deuda amortizable al 4%. 80,80
Compañía arrendataria de Tabacos. 191
Billetes de Cuba (1886). 101
Id. id. (1890) liberadas. 91

BOLSA DE PARIS.

4% exterior. 68,28

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista. 15,95

BENARD Y C.ª Madrid: Juan de Mena, 3.

Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pozo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

BIBLIOTECA MORAL Y AMENA

Coleccion de novelitas, profusamente ilustradas, debidas á la pluma del célebre canónigo alemán D. Cristóbal Schmid.

Hasta el presente se han publicado (con censura eclesiástica) los cuatro tomitos siguientes:

- 1.—Un día de felicidad.
2.—El niño perdido.
3.—No me olvidés.
4.—Huevos de Pasiona.

Cada tomito, magníficamente encuadernado, véndese á 50 céntimos de peseta.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Desde el día 1.º de Julio próximo queda abierto el pago del coupon número 13 de las Obligaciones municipales del Empréstito de 5 por ciento. Pamplona 20 de Junio de 1895.—Por acuerdo de S. E., P. L. Alejo Aramburu, Vicesecretario.

Al público

Los mejores vinos de la Ribera se venden á 8 pesetas cántaro y 20 céntimos la pinta. Son tan superiores que todo el que los prueba no deja de ser parroquiano.

VINOS SIEMPRE PUROS

14—San Nicolás—14.



Papel de música

CLASE SUPERIOR

RAYADO ESMERADISIMO

En los establecimientos de D. Narciso Rada, (San Agustín 8) y Erice y Garcia (Estafeta 51) hay surtido de las clases siguientes:

Rayado en folio y apaisado, de 8, 10, 12, 14, 20 y 24 pentágramas. A 20 céntimos cuadernillo.

En 4.º, de 8, 10 y 12. A 10 cént. cuadernillo. El papel es de hilo, 1.ª clase, de una de las más acreditadas fabricas.

Se imprime toda clase de música y se proporcionan las obras de que no haya existencias.

No se sirve pedido á que no acompañe su importe ó la orden de pago en esta ciudad.

SOMBREROS

PARA SEÑORES SACERDOTES

De Lyon extra, 20 pesetas.

De " 1.ª 15 "

De " 2.ª 12 "

Bonetes, solidos y casquetes, precios económicos.

5, CALCETEROS, 5—PAMPLONA

EL NIÑO AMANTE DE LA VIRGEN

Devocionario para niños, por el P. Lasaleta. A 30 céntimos de peseta. Se vende en esta librería.

Novena

del S. Corazon de Jesús. Precio: 10 céntimos.

LAS TRES JOYAS MÁS PRECIOSAS

DE UNA RELIGIOSA

Un librito de los mas oportunos y prácticos que pueden proponerse para la formacion del espíritu y perfecta inteligencia de los puntos importantísimos á que se refiere. Precio, 30 céntimos de peseta.

Traslado

El Procurador que suscribe ha trasladado su habitacion á la calle de Rozalejo núm. 4, principal.

Pamplona 16 de Junio de 1895.

Fernando Velasco.

LA TIERRA SANTA

Magnífica obra editada con gran lujo, con profusion de láminas y sin usar. Cuesta 100 pesetas y se dará en 75.

Datán razon en la Administracion de este periódico.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Pianos

Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos.

Música barata de todas las ediciones así como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical.

Armoniums, instrumentos de banda y orquesta.

Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios.

Cuárdas armónicas; por mayor grandes descuentos.

Papel de música de 1.ª clase en todos tamaños y pautas á 0,15 y 0,20 pesetas cuadernillo.

Estanislao Luna, Constitucion 39, Pamplona.

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Visperas y responsos.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares á 15 céntimos cada uno.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 51.

LA GATIANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

REPRESENTANTE Sebastian Gastearena y Esquivariza

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

LA PREVISION

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Iruja, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

- Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
 - Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
 - Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.
 - La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.
 - Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 10 pesetas.
 - San Francisco de Asís, tamaño 52 por 68 centímetros. 2,50 pesetas.
 - La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.
 - La aparicion del Niño Jesus á San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.
 - San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. Tambien hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.
- Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

ANO CRISTIANO ó EJERCICIOS DEVOTOS
PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales dice, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8º mayor y se vende en la Administracion de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un jóven . . .	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret . . .	1,75
Manual de piedad, en relieve . . .	1,50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	8
Introduccion á la vida devota, por S. F. Sales.	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretamientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret). . .	1,75
Id. id. id. (Ibarguengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual.	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin . . .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espiritu de San Francisco de Sales . . .	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas . . .	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo . . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio . . .	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve . . .	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias . . .	1
Meditaciones para señoritas, en relieve . . .	1,50
Un mes consagrado á María . . .	1,15
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes . . .	0,30

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el titulo de "Glorias pátrias", se divide en cuatro capítulos Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

TALLER DE RELOJERÍA DE SANTIAGO MARFAGON

Mercaderes 12, Pamplona

TARIFA DE PRECIOS DE LAS COMPOSTURAS

RELOJES FINOS	Pesetas	RELOJES ORDINARIOS	Pesetas
Relojes ingleses, limpieza	3	Repaso	1,75
Sonerías de pared y sobremesa, limpieza	7	Limpieza	2
Sonerías de cabecera, limpieza	7,50	Muelle real (cuerda)	2
Cronómetros, limpieza	8	Un rubi (centro)	2
Repeticion de bolsillo de cuarto y minuto	10	Espiral (pelo)	2,50
		Arbol de volante	4
		Cilindro	5
		Muelle de salto	1,25
		Eje de rueda (piñon)	3

RELOJES DE CUADRO	Pesetas	RELOJES DE CUADRO	Pesetas
Limpieza	3	De sobremesa, limpieza	5
Repaso	2	Repaso	2
Reguladores, limpieza	3	Alemanes, limpieza	2,50
Repaso	2	Repaso	1,50

Calle Mercaderes 12, Pamplona.

LA SANGRE ES LA VIDA!
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Rob Lechaux con los Zumos Vegetales
de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados
Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano. Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica. Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Pstas.		Pstas.
Silabario San Antonio, en cartulina	0,60 docena	Martinez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 »	Urbanidades por A. S., id.	3 »
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica	0,50 »	Lecturas morales, id.	10 »
Libro segundo, encuadernado	4 »	Festividades de la Iglesia, id.	10 »
Método nuevo por Besson, id.	5 »	Geometría, Paluzie, id.	9 »
El primer libro por id., id.	5 »	Carteles Flores, en papel	2,50 colección
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 »	Id. id. encartonados	9 »
Amigo de los niños, id.	3,60 »	Colecciones muestras	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 »	Papel pautado	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 »	Papel blanco, 3ª	6 »
Juanito, id.	9 »	Cajas plumas, Eguren	1 caja
Hist.ª sagrada de Loriguet, id.	6 »	Paquete yeso	0,75 paquete
Nocciones Aritmética, Fernandez, id.	10 »	Cajas de yeso	2 caja
Compendio, id., id., id.	6,50 »	Paquetes tinta	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 »	Tablero contador	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 »	Tela para encerados una cara	3,50 vara
Epítome, Academia, id.	10 »	Encerado cuadrado una vara	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 »	Coleccion grandes tablas	2 una
Páginas de la infancia	10 50 »	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfarro, id.	9,50 »	Obligaciones del hombre, encuadernadas	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 »	Cajas de 12 pizarrines	0,25 una
Guia del artesano, id.	11 »	Tinteros de plomo sin tapa	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 »	Id. id. con id.	5 »
El Previsor, id.	11 »	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 »
		Id. de matricula de 50 id.	2,25 »
		Id. id. 100 id.	3,50 »

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administracion de este periódico.